



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

DECRETO 91/2025, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.ª María Ángeles Roca Vela, Jefa de Servicio de Normativa y Supervisión de Mercado en la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/584/2025, de 20 de mayo, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 105, de 4 de junio de 2025, a propuesta de la Vicepresidenta y Consejera del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Normativa y Supervisión de Mercado, en la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, número RPT 15960, a D.ª María Ángeles Roca Vela, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior de la Administración, Farmacéuticos de Administración Sanitaria, con Número Registro Personal **** 392457 A2002-32, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 30 de julio de 2025.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ